Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, lúnes, 27 Junio de 1892. N.° 3.278

Cuentos ajenos

EL ABANICO BLANCO

Tchouang-Tsen, oriundo de Sung, era un hombre de letras, que llevaba su sabiduría hasta el punto de despreciar todo lo perecedero, y que, como buen chino que era, no creia en lo sobrenatural, no quedándole para satisfacer su alma, más que la conciencia de sustraerse á los errores de los hombres que se agitan y luchan por adquirir inútiles riquezas ó vanos honores.

Tenia Tchouang-Tsen la costumbre de dar grandes paseos por la comarca donde vivia, sin saber cómo ni por qué.

Un dia que vagaba al azar por la florida vertiente de la montaña de Nam-Hoa, se encontró insensiblemente en medio de un cementerio en el que los muertos yacen, según los usos del país, bajo montículos de tierra removida.

A la vista de las innumerables tumbas que se extendian más allá del horizonte, se puso Tchouang-Tsen á meditar acerca del destino del hombre.

—¡Ah!—exclamó para sus adentros. —¡He aquí la encrucijada á donde van á parar todos los caminos de la vida! ¡Cuando se ha penetrado en la mansión de los muertos, no se vuelve á ver la luz del dia!

Estas ideas no tienen nada de particular, pero compendian perfectamente la filosofía de Tchouang-Tsen y la de todos los chinos.

Los chinos no reconocen más que una sola vida, y la igualdad del hombre en la tumba les consuela ó les irrita, según su inclinación á la serenidad de espíritu ó á la melancolía.

Pero Tchouang-Tsen, que pertenecia á la orgullosa secta de los filósofos, no pedia consuelo á los dioses que practican la magia recreativa ni á los dragones de porcelana.

Discurriendo por entre las tumbas, encontróse de repente ante una hermosa jóven vestida de luto, es decir, ante una mujer que llevaba una larga falda blanca de basta tela y sin costuras de ningún género.

Sentada junto á una tumba, agitaba un abanico blanco sobre la tierra, húmeda todavía, del fúnebre montículo.

Deseoso de conocer los motivos de tan raro procedimiento, saludó á la jóven Tchouang-Tsen y le dijo:

—¿Cometeria una indiscreción si os preguntara quién yace en esa tumba y por qué abanicais la tierra que la cubre? Soy filósofo, señora; investigo las causas de las acciones humanas y el móvil de la que ejecutais se escapa á mi penetración.

La jóven siguió agitando su abanico; púsose encarnada, bajó la cabeza y murmuró algunas palabras que el sabio no logró entender. La enlutada no hacia caso de su interlocutor y parecia que toda su alma se habia concentrado en la mano con que movia su abanico.

Tchouang-Tsen se alejó mohino y disgustado.

Proseguia lentamente su camino, volviendo de cuando en cuando la cabeza para ver de nuevo el abanico que azotaba el aire como el ala de una gigantesca mariposa, cuando de pronto una anciana, á quien antes no habia visto, le indicó, por señas que la siguiera.

Condújole á la sombra de un montículo más alto que los otros, y le dijo:

—Os he oido hacer á mi señora una pregunta á la que no ha querido contestar. Pero yo puedo satisfacer vuestra curiosidad, aguijoneada por la esperanza de que me deis en cambio lo necesario para comprar á los sacerdotes un papel mágico, por medio del cual se prolonga la existencia.

Tchouang-Tsen sacó de su bolsa una moneda, y la vieja habló en estos términos:

—Esa mujer á quien habeis visto junto á una tumba, es la señora Lu, viuda de un filósofo llamado Tao, el cual murió hace quince dias, después de una prolongada enfermedad, y esa es la tumba de su esposo. Amábanse los dos con delirio, y Tao se horrorizaba ante la idea de dejar en el mundo á su mujer en la flor de su belleza y de su juventud. Resignábase, sin embargo, porque su corazón se sometia resignado á las imperiosas leyes de la necesidad.

Llorando á la cabecera del lecho de Tao, que Lu no habia abandonado durante la enfermedad de su marido, la hermosa jóven juraba por los dioses que no queria sobrevivirle y que descenderia con él á la tumba.

Pero Tao le dijo:

—No jures nada de eso.

—Al menos—repuso Lu—si debo sobrevivirte, si estoy condenada por los Genios á ver la luz del dia cuando ya tú no la veas, te juro que no perteneceré en mi vida á otro hombre, y que no tendré más que un esposo, como no tengo más que un alma.

Pero Tao le dijo:

—No jures eso, por piedad.

—¡Ah, Tao! Déjame jurar siquiera que no me volveré á casar hasta que hayan transcurrido cinco años.

Y Tao añadió:

—No, no debes jurarlo. Jura tan solo que respetarás fielmente mi memoria, miéntras no se haya secado la tierra de mi tumba.

Lu hizo un solemne juramento, y Tao cerró los ojos para no volverlos á abrir jamás.

La desesperación de Lu sobrepujó á todo cuanto pudiera imaginarse. Sus ojos estaban impregnados de ardientes lágrimas y sus mejillas rasgadas por las heridas que con las uñas se habia ocasionado.

A los tres dias de la muerte de Tao, la tristeza de Lu era ya más humana y racional.

Al anunciar á la infortunada viuda que un discípulo de Tao deseaba darle el pésame por el fallecimiento del maestro, Lu creyó con razón que no podia dejar de recibirle.

Y, con efecto, le recibió suspirando.

El discípulo, que era un jóven elegante y de agraciado rostro, le habló poco de Tao y mucho de ella. Díjole que la amaba, y Lu le dejó charlar á su antojo.

Prometióle el discípulo que volveria al cabo de algún tiempo, y desde entónces Lu, sentada junto al montículo de su marido, donde la habéis visto, consagra los dias enteros á secar la tierra de la tumba con el aire de su abanico.

Cuando la vieja hubo terminado su relato, Tchouang-Tsen pensó:

—La juventud es corta, y el aguijon del deseo da alas á los que de ella disfrutan. Y, sea como quiera, Lu es una persona honrada, que no quiere faltar al juramento prestado ante el lecho de su moribundo esposo.

He aquí un ejemplo que debieran tener presente las mujeres blancas de Europa.

ANATOLIO FRANCE.

(El Liberal.)

SECCION POLITICA

Imprevisión

Hace más de un mes, el dia 13 de Mayo, publicábamos con el título significativo de «Misión á Marruecos,» una importantísima carta de nuestro corresponsal Sr. Regidor, con revelaciones que creimos servirian de aviso á nuestro Gobierno.

Hablaba nuestro corresponsal en primer término del intento de desembarco de los ingleses en Tánger, por fortuna, fracasado, y decia luego:

«Pasó aquél peligro, pero los ingleses (que sólo buscaban la ruina de nuestro prestigio, de aquel prestigio que si tanta sangre y tanto dinero, nos costó con la guerra de Marruecos, nos dió en cambio inmarcesibles glorias y afirmó nuestra política tradicional al otro lado del Estrecho de Gibraltar), volvieron á su tarea de agresión á los derechos de España, sin que nuestro Gobierno, que sepamos, haya obrado frente al de la reina Victoria con la energía que las circunstancias imperiosamente demandan. Los ingleses han acordado el envio de una misión diplomática á Fez, á donde va su ministro y enviado extraordinario, sir Charles Ewan Smith, con gran pompa y solemnidad, acompañándole á título de séquito vistoso varios oficiales de marina y los jefes de las fuerzas militares de Gibraltar, quienes fueron á Tánger en un buque de guerra, á fin de herir mejor la imaginación de los naturales. Que la misión va encaminada contra España ó sea contra su prestigio é influencia, lo han declarado paladinamente hace muy pocos días lord Salisbury, en comunicaciones oficiales, hoy del dominio público, y el mismo comisionado sir Charles Ewan Smith, en una *interview* que ha visto la luz en esta prensa con fecha muy reciente.»

Por si podian quedar dudas acerca del carácter de la misión marroquí, añadia nuestro corresponsal lo siguiente:

«Sir Charles ha dicho en su *interview* que los moros «odian á los españoles», que el «ataque que se intentó contra Tánger tenía por objeto asesinar á la población española», corriendo riesgo, con tal motivo, los otros elementos europeos; que evitó la catástrofe la ida á aquel puerto del acorazado inglés *Thunderer* (el trueno), que él se propone afirmar allá la esfera de acción é influencia legítima de la nación británica, y concluya por último con estas substanciosas y elocuentes palabras: «Nosotros no queremos conquistar ni dividir aquel imperio: *nos basta con comprar y vender*. Está escrito tan claro como el «mene mene tekel» que en estos días el país que no quiera comerciar con Inglaterra, Francia ó América, no puede subsistir, como no podria vivir quien encerrado en una corina tuviese los labios cerrados ó cosidos. Destruyamos la protección, removamos cualquier queja real y efectiva que tenga el sultán, pero hagamosle «comprender, tan »pronto como sea posible, *que la integri»dad ó continuación de su imperio (ó la »amistad de Inglaterra y Francia, que »viene á ser lo mismo)*, significa la aper»tura de sus puertos en el Norte y Oeste »y ferrocarriles, caminos y telégrafos por »doquier.»

Léase con atención lo que señalado está con letra bastardilla. Lo primero, lo de que los ingleses no necesitan conquistar «les basta con comprar y vender,» está plenamente de acuerdo con lo que deciamos ayer acerca del carácter y significado de las luchas modernas con Estados que, como la comercial nación inglesa, nos han de llevar siempre inmensa ventaja. Lo segundo es más grave porque revela la índole de la ¡misión de Ewan Smith vendiendo al sultán, no géneros de algodón ó armas, sino proteccion política con daño manifiesto de España.

Pues bien. Esto que hace más de un mes anunciaba con datos oficiales nuestro corresponsal, no ha llegado aún sin duda á conocimiento del Gobierno español, y ha sido necesario que en Francia y en otros países se hiciera ruido con el viaje á Fez, para que empiecen á despertar de su inercia los Sres. Cánovas y Tetuán.

Y es que la «imprevisión» es la nota distintiva de nuestros gobiernos.

(El Liberal).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo extranjero

El viaje de Freycinet á Suiza

El ministro de la Guerra de Francia acaba de hacer un viaje á Suiza siguiendo quizá en esto el ejemplo que le ha dado el señor Carnot yendo á Nancy.

La circunstancia de ser el señor Freycinet ingeniero distinguidísimo, el que organizó la Defensa Nacional cuando cayó el Imperio en Sedán, y el que ha sido ultimamente varias veces ministro de la Guerra, hacen que este viaje haya causado grandes recelos en las naciones centrales de Europa y despertado cierta inquietud aun en la misma Suiza, que es nación pacífica por excelencia y apartada hasta aquí de las contiendas que han ensangrentado el suelo de los demás países.

Para hacerse cargo de la importancia que reviste ó puede revestir esa visita del señor Freycinet, hay que recordar que los dos únicos trozos de frontera francesa que se hallan escasamente defendidos son aquellos que confian con Bélgica y con Suiza.

Se ha dicho que caso de estallar una guerra Alemania podría invadir el territorio de Francia pasando á través de Bélgica. Se añade ahora, después del viaje del señor Freycinet que Francia ansiosa de desquite podría lanzarse sobre Alemania invadiendo previamente el territorio

suizo sin tener para nada en cuenta la neutralidad de esta pequeña nación. No sería este el primer ejemplo en la historia de Europa; Moreau, Pichegru, Louvaroff y Bonaparte quebrantaron mas de una vez en las guerras de la República la neutralidad de Suiza. Bien sea para defenderse, bien para atacar, no sería extraño que ahí donde acaban las líneas fortificadas que cuentan como principales plazas de guerra Soissons; La Fere, Verdun, Reims, Sedan, Toul, Epinal, Nancy, Laugres, Belfort, Dijon, Auxanne, Salius, y Pouses línea que es dificilísimo atravesar, allí donde queda una solución de continuidad se pensará en establecer nuevos fuertes ó en escoger punto estratégico para comenzar una invasión ó para rechazarla con éxito. Por esta causa los suizos, una parte de ellos cuando menos, se han sentido alterados por temores más ó menos fundados y anuncian ya los telegramas y hoy confirman los periódicos llegados de aquella Confederación, que se han adoptado por parte del Consejo federal todas las precauciones que se han juzgado necesarias para evitar cualquiera tentativa que pudiesen hacer Francia ó Alemania contra la neutralidad del territorio federal. Se ha votado ya un crédito de dos millones de pesetas para la fortificación del monte San Mauricio, uno de los puntos estratégicos que' sobre el Rodano, defienden el valle de Berna, el Observaland y el Valais, entre el Lago Leman y los Alpes Peninos.

Se cree que con las fortificaciones que se construirán en dicho monte y con el llamamiento de la tercera reserva que se ha acordado ya, hay casi la seguridad de poder rechazar cualquiera invasión que viera del lado de Francia. Por lo que hace á la frontera austriaca en el Tyrol, Suiza se halla mejor defendida, ya que además de las plazas fuertes que allí cuenta, el inextricable laberinto que forman los Alpes Grisones y los Alpes de Glaris basta para defender la integridad de Suiza.

Estas noticias de los armamentos que Suiza se apresta á hacer indican que los temores que sienten deben ser muy grandes puesto que hasta aquí y por más que han circulado rumores de una conflagración europea, Suiza no se había conmovido ni había hecho apresto alguno de defensa.

La prensa alemana da pábulo á todos esos rumores alarmantes, asegurando que Francia á trueque de obtener un problemático desquite, no vacilaría en violar la nautralidad de la confederación helvética.

MAHÓN

Está visto que la mayoría de la Comisión de policia urbana del Ayuntamiento ha hecho favor al señor barón de las Arenas al dictaminar sobre el pozo que éste ha abierto en el llano de San Juan.

Dice el art. 19 de la ley de aguas que en el campo se guardará la distancia de quince metros entre las nuevas excavaciones y los pozos, estanques, fuentes y acequias ya existentes.

Pues bien: á pesar de esta prescripción terminante, la comisión solo ha tenido en cuenta la distancia del punto de depósito del agua que existe cerrado en el llano, y ha prescindido por completo de la excavación ó estanque que costeó el Ayuntamiento y los particulares que se aprovechan de las aguas de San Juan para aumentar el caudal, porque es sabido que el punto de nacimiento del agua es mucho más arriba de la fuente cerrada, la que en realidad no es otra cosa sino un punto de paso de las aguas que circulan bajo la superficie. Y tanto es así, que al hacerse las últimas excavaciones todos los que presenciaron los trabajos, pudieron ver como el nivel del agua del depósito inferior bajaba ó se elevaba segun el nivel del estanque superior.

Pues esto que todo el mundo sabe parece que lo ignora la comisión, y con ella la mayoría de la Corporación municipal que ha sancionado el dictámen de aquella, desechando el voto particular del vocal señor Seguí, que proponía se obligase al Sr. Barón de las Arenas á cubrir el nuevo pozo abierto, por no distar del estanque ó fuente superior, los quince metros fijados por el artículo 19 antecitado.

El Alcalde Sr. Orfila, discutiendo como siempre desde la presidencia, se propuso demostrar que el estanque ó pozo superior costeado por el Ayuntamiento *no es fuente*, por más que en él nazca tanto ó más caudal de agua que en el depósito ó excavación inferior, y que solo el depósito antiguo cerrado debe entenderse por fuente. Cierto es que no lo demostró ni podía demostrarlo, pero cierto es también que la mayoria del Ayuntamiento votó con el alcalde, que la ley ha sido barrenada una vez más, y que el archi-conservador Sr. Barón de las Arenas ha sido ilegalmente favorecido.

Suma y sigue.

El periódico local enemigo del abaratamiento de la carne, no quiere dar su brazo á torcer y en su último número nos invita á que discutamos punto por punto el suelto en cuestión á fin de demostrarnos, dice, que no debíamos deducir que era enemigo del pueblo que trabaja y consume.

Ha de dispensarnos el colega que no aceptemos una discusión tan inútil como innecesaria, pues así como andando se demuestra el movimiento, la simple lectura del suelto en cuestión basta y sobra para dirimir la contienda.

Dijo el citado periódico:

«CON BUEN PIÉ se habia inaugurado la venta de ganado para la exportación; mas entablada competencia entre los tratantes como de costumbre en esta época se ha observado ya una notable rebaja en el precio de las carnes, rebaja que es MUY DE TEMER vaya en aumento si se reanuda la importación á la península de ganado vacuno procedente de Argel y otras colonias francesas, como consecuencia de la rebaja en la tarifa establecida por el reciente *modus vivendi* franco-hispano.»

Con buen pié, es decir, á precios elevados habia empezado la venta de ganado, con lo cual la cosa iba á gusto del gacetillero, pero al abaratarse á causa de la competencia, TEMIÓ que se ABARATARA MAS con la importación de reses procedentes del extrangero.

Ahora bien, si el ser amigo del pueblo que trabaja y consume es desear que se encarezcan los artículos de primera necesidad, no hay duda que el autor del suelto lo es y de los de primera fila; pero si por el contrario los amigos del pueblo que trabaja y consume son los que desean que coma barato y bien, entonces el autor del suelto es uno de sus enemigos más acérrimos.

Y añade despues:

«Pues si no ha de ser el periódico local si no el partido, quien ha de juzgar si «El Pueblo» es ó no republicano de mentirigillas, ¿á que dar por sentado á modo de sentencia, como lo hizo en su número del 13 del corriente, que de republicanos solo el papel representamos?»

Pues por eso; porque ó mucho nos engañamos ó hace ya muchísimo tiempo que el partido ha puesto la ceniza en la frente del gacetillero que por cierto, no debe buscar su rehabilitación en sueltos como el transcrito,

Para terminar, diremos al gacetillero que ha hecho divinamente en participar á sus lectores que, á Dios gracias, *jamás se ha puesto á la venta el paño de su arca* por qué ¡hay tanto malicioso en este pícaro mundo! Aunque á la verdad, por lo que á nosotros toca, ha sido esta una advertencia que no se nos ha ocurrido nunca hacer á nuestro partido. Tan inútil la hemos creido siempre.

Por el arrendatario del Impuesto de Consumos para el año económico de 1892 á 93, ha sido nombrado el personal siguiente, el cual ha prestado el juramento que previene el artículo 30 del Reglamento especial del ramo.

Administrador, D. Pedro Pons Escudero.

Visitador, D. Gabino Sirvent Sarrió.

Fiel, D. Onofre Andreu Torrent.

Otro, D. Luis Juan Mestre.

Interventor, D. Juan Salord Barber.

Cabo, D. Lucas Pons Olives.

Dependiente, D. Antonio Esteve Lozano.

Otro, D. Lorenzo Olives Fedelich.

Otro, D. José Costa Planells.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de 2'50 pesetas á una de estas vecinas por arrojar aguas sucias á la calle.

Por cuestiones habidas en una casa *non sancta*, fueron detenidos en la noche del sábado un individuo y una *palomita* que fueron puestos en libertad en la mañana de ayer.

Por los dependientes de la Alcaldía fueron decomisados ayer dos cestos de peras por no estar en estado de sazón y haberlos presentado á la venta en el mercado del Claustro.

La procesión del Corpus celebrada ayer por la parroquia de San Francisco estuvo todavía menos lucida que la de Ntra. Sra. del Cármen. Esto no obstante las calles del tránsito se vieron muy concurridas.

El paseo de la Esplanada estuvo ayer tarde concurridísimo sobre todo á última hora que es cuando el calor es menos molesto. La música de Baza tocó con la maestría que le es peculiar.

Hoy ha continuado soplando el NE. con bastante fuerza lo que ha hecho menos molesta la temperatura.

El dia 9 del próximo mes de Julio, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en las Casas Gonsistoriales de esta ciudad la subasta para reconstruir el empedrado de la calle del Castillo, sirviendo de tipo la cantidad de 424 pesetas.

Mañana publicaremos el anuncio.

En el casino "El Progreso„ del vecino pueblo de S. Luis, habrá baile el dia de S. Pedro por la noche, gratis para los Sres. sócios.

Por la Administración-Gerencia de nuestros vapores-correos, nos han sido facilitados los siguientes telegramas:

Palma 27, 9 m.

Conduciendo correspondencia continente saldremos hora itinerario. Buen tiempo.—Caldés.

Barcelona 27 8'45 m.

Fondeado sin novedad seis madrugada. Travesía muy feliz. Calma, bonanzas.—Cardona.

Según nos escriben de Ciudadela el herido á consecuencia de la cojida del caballo en la tarde del dia de S. Juan, sigue en el hospital con algún alivio, siendo cuidado con mucho interés, confiando podrá salir curado de aquel establecimiento benéfico.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Con esta fecha contesto al suelto que me dirigió «El Bien Público» del 25 de los corrientes, esperando de su fina atención se servirá V. insertar en su apreciable periódico, los siguientes renglones:

Sr. Director de «El Bien Público».

Muy Sr. mío: Habiendo leido anteanoche en su apreciable periódico un suelto en el que se digna ocuparse de mí, espero tendrá la amabilidad de hacer insertar en él esta mi defensa.

No hace mucho tiempo vino aquí un Dulcamara que se puso á perorar en la plaza de la Pescadería, arrancando muelas y alabando sus específicos en tales términos, que se me dijo había recojido una propina más que regular. Al dia siguiente encontré al Sr. Alcalde, por casualidad, en la plaza de la Constitución, y le pregunté si era verdad que había dado permiso á aquél charlatán que esplotaba la población. Me contestó, que habiéndole presentado un título, no había tenido inconveniente en autorizarle. —Pues bien, siendo yo el Subdelegado, porqué no me lo ha presentado también? —El Sr. Alcalde se separó para llamar á

un dependiente suyo y yo me marché; pero, al cabo de una hora, á corta diferencia, compareció en mi casa el tal Dulcamara, diciéndome que el Sr. Alcalde le enviaba por si quería permitirle dos ó tres días más reaparecer en público.—El Sr. Alcalde le ha dicho á V. esto, le contesté?—Si, señor.—Pues entonces preséntenme V. el título; y si no lo tiene, no vuelva á exhibirse. Después, ni compareció en mi casa ni volvió á perorar en ningún otro punto de la población, sino que me dijo un dia que le encontré por la calle, que se había separado de sus compañeros y que estos salieron inmediatamente para Ciudadela.

Mientras Mr. Sequah hacía furor en la vecina isla de Mallorca, el periódico de V. publicó escritos encomiásticos de los milagros que por allá se contaban de él; y el 24 de este mes, atendido lo que «El Bien Público» decia y lo que narraba un periódico facultativo de la córte, estendí un oficio, concebido en estos términos, que fué entregado entre la doce y una del dia á la Delegación.

Subdelegación de Medicina y Cirugia del partido de Mahón. Encargado de vigilar por la salud pública en este partido y habiendo leido en «El Bien Público» de anoche «Ha visitado esta Redacción el famoso especialista Mr. Sequah, poniendo de manifiesto una autorización del Delegado de S. M. para que pueda dedicarse á la propaganda de sus específicos en la vía pública», creo de mi deber poner de manifiesto á S. S. lo que dice un periódico científico de Madrid, «El Siglo Médico» de 19 de este mes y que copio á continuación.—«*Consuelo de tripas. Exposición.*—No deja de tener gracia, en fuerza de su originalidad y extrañeza, un suelto de un periódico político, y por cierto de los más allegados al actual Gobierno, que tenemos á la vista. En él afirma *La Libertad*, que es el periódico en cuestión, que el famoso curandero del coche y la orquesta ambulante sigue su expedición triunfante por Galicia, teatro actual de sus indecorosas explotaciones: es lo peor del caso, según el citado colega, que le acompañan médico y farmacéutico provistos de sendos títulos y que hacen difícil la intervención *gubernativa* para evitar tamaño exceso. «Ahora bien—termina el periódico en cuestión.—A los médicos toca el poner el correctivo en el asunto.» No nos parece mal. ¿Con que, todo lo que se les ocurre á los periódicos políticos que deben sus inspiraciones á los Centros oficiales, cuando ven burlada una ley, esquivando un texto escrito y escarnecido un derecho, es el confiar en que los perjudicados procurarán poner remedio en el abuso y correctivo en la falta? La cosa es peregrina. ¿Es esto un consejo de *justicia catalana, incitación al lynchamiento*, ó como entenderlo?—Verdad es que mucho podrían hacer las clases médicas si siempre produjesen un total aislamiento al rededor de los desgraciados profesores que hacen de sus títulos ese triste empleo de amparo del charlatanismo y égida del delito que la Ley castiga; verdad es que si los subdelegados de los distritos correspondientes obrasen de comun acuerdo, por lo ménos dificultarian considerablemente la propaganda del dulcamarismo; pero todo esto no basta cuando de una transgresión pública de la Ley se trata. Lo que cumple hacer es, si la insuficencia del texto escrito consiente la falta de un modo visible, procurar la reforma del texto, y entretanto suplirle con alguna de esas medidas *gubernativas* con que tantas otras veces se cohibe la libertad individual sin miramiento ni ambajes en asuntos baladíes y sin transcendencia.»—Dios guarde á S. S. muchos años.—Mahón 24 de Junio de 1892.—Jaime Ferrer.—M. I. S. Delegado de S. M. en esta ciudad.

Serían las tres de la tarde cuando comparecieron en mi habitación Mr. Sequah, otro más jóven que podría ser su Secretario y el facultativo D. Antonio Juliá y Guerrero: los cuales me preguntaron si me habia visitado alguien de su parte y dado conocimiento de su objeto; pero contestándoles que no, me replicaron lo sentían, porque tenían encargado me avisasen con oportunidad como acostumbraban en todas partes. Me esplicaron despues que sus específicos no son una charlatanería sino verdaderos medicamentos, que me presentarían el título del facultativo, que pagarían la contribución y que tomarían un local para las consultas; pero que pasearían el coche por la población para publicar los anuncios en son de música y practicar las curaciones. A lo cual les contesté, que todo estaba muy bien; pero que ya que tomaba el caracter serio del médico, no se rebajasen á hacer el de charlatan, curando á son de trompeta por calles y plazas, sino que lo efectuasen en su casa ó en otro edificio más extenso. Despues se despidieron, alegres, contentos y con muchos apretones de manos.

El dia 25 fuí llamado por el Sr. Delegado; y á eso de las doce de la mañana me avisté con S. S. diciéndome que había recibido mi oficio, pero que no podía separarse de lo practicado en Palma y de las ordenes recibidas de sus superiores.—Y le digo yo acaso lo contrario, le contesté. ¿Yo no hago mas que darle un aviso de un periódico científico. V. hará de él el uso que mejor le parezca y obrará como crea debe obrar. Mi obligacion es mirar por el bien público y el decoro de la profesion y con este fin le pasé el oficio.

Por la tarde compareció otra vez don Antonio Juliá para que revisara el título; y después de hablar largamente sobre el asunto, le volví á repetir, que ya que se presentaba como médico y pedía mi vénia, no quisiese rebajarse á hacer de charlatán en público, cuando con más dignidad podía obrar en su casa ó en otro edificio más extenso.

Esta es la historia de lo sucedido; y si Mr. Sequah y compañeros no hubiesen venido á verme y pedido mi consentimiento, yo no hubiera ido á buscarlos ni atravesado con ellos una palabra probablemente porque con quien debo entenderme es con las Autoridades, y jefes científicos, en atención á que no tengo fuerza física para hacerme respetar como la tienen los gefes militares, judiciales y administrativos, etc. Y no teniendo facultades ni fuerza para obrar es injusto achacarme «que otros entienden que tolerándose como se tolera á diario, el intrusismo más vergonzoso, ahora que se trata de una personalidad que se ha hecho célebre por sus curaciones y que era esperada con verdadera ansia por numerosos enfermos, no es oportuno, ni prudente, ni justo evocar los preceptos de una ley que, si existe, ha sido hasta aqui pisoteada á ciencia y presencia de todos los Subdelegados habidos y por haber.»

Mahón 27 de Junio de 1892.—El Subdelegado de medicina, Jaime Ferrer.

Sr. Director de El Liberal.

Mahón 27 Junio 1892.

Muy Sr. mio: el dia 25 del corriente recibí de la Alcaldía de esta ciudad la comunicación que copio al pié del presente, y que creo conveniente sea conocida del público, por las consecuencias que las disposiciones adoptadas por el Excelentisimo Sr. General Gobernador militar de la plaza pudieran tener.

Efectivamente, el dia 13 del actual se decomisaron por los empleados de esta Administración cuarenta litros de vino en el muelle de este puerto dentro de un bote, que se querian introducir fraudulentamente en esta población, cuyo fraude fué penado por la Junta administrativa convocada al efecto; y si bien es verdad tambien que el dia 23 por los mismos empleados fué detenida otra lancha que conducia diez cajas de jabon y doce cascos de sardina, cuyo genéro se habia desembarcado en la tarde del mismo dia de un buque que estaba descargando cemento en la fortaleza de Isabel 2.ª, no es menos cierto tambien que este género ó sus conductores no fueron juzgados administrativamente, por que su dueño resultó ser uno de los comerciantes de esta plaza que mas confianza merecen á esta Administración por su seriedad y buen comportamiento.

Juzguen ahora los lectores de su periódico, si tiene motivos más que suficientes esta Administración para ejercer la mas esquisita vigilancia dentro del radio de la población, en el cual se halla comprendido este puerto, segun el artículo 109 del vigente Reglamento del ramo, y sobre todo con los buques que ván á descargar á la referida fortaleza.

No queriendo molestar mas la atención de sus apreciables lectores, le anticipa las más espresivas gracias su affmo. S. S.

q. b. s. m.

Manuel Nuñez.

Dice así el aludido documento:

El Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, en comunicación que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«El Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza, en comunicación de fecha de hoy me dice lo que sigue:—Acaba de llegar á mi noticia que dos guardias de consumos de esta población han estado dos dias en la Torre del Felipet perteneciente al ramo de Guerra, y han abordado las lanchas que con provisiones van á la Fortaleza desde esta ciudad. Además de haber castigado á los soldados que han permitido aquel abuso, sin detener á los contraventores, he dispuesto que la g ardia de Felipet, ponga presos y conduzca á la Fortaleza á toda clase de personas que desembarquen en los terrenos de Guerra y no permitan atracar ni amarrar las lanchas en ellos; previniendo al mismo tiempo á las embarcaciones que no se dejen abordar por ninguna de consumos, pues que en el mar está prohibido y solo á la marina corresponde hacer valer sus derechos. Solo la ignorancia del Administrador de consumos puede dar lugar á estos abusos y me hace sospechar que este entendido Administrador sea el mismo que hace algo más de un año, faltando á las reglas de cortesía y consideración que debe guardarse á las autoridades, hizo que sus dependientes se colocaran en el muelle de la Fortaleza, cometiendo una infracción á las órdenes que en ella hay establecidas, y que debia saber por la Alcaldía de esta población, y cuyo hecho en otros términos quiere reproducirse. Por este motivo ruego á V. S. se haga nuevamente saber lo que no debia haber olvidado, y es, que estoy dispuesto á mantener lo ordenado por el Excmo. señor Capitán General del Distrito.

Sin entrar en nuevas discusiones; y prevenido á los centinelas de la Fortaleza y guardia que he puesto en el Felipet, que se haga fuego sobre la persona que á la tercera intimación no haya obedecido á las ordenes de aquellos, así como que no se dejan insultar bajo ningun aspecto. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y á fin de que se sirva tomar las disposiciones que estime más convenientes, tanto para que los hechos denunciados en la prescripta comunicación no se reproduzcan como para evitar que el desconocimiento de desordenes dictadas por la mencionada Autoridad militar ocasione algun accidente desgraciado.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahón 25 Junio 1892.—Juan Orfila.

Sr. Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 28 Mártes

San León II papa y confesor.

● Luna llena el 10.— Cuarto creciente el 2 de Julio.

Sale el Sol 4 h. 34 m.—Pónese 7 h. 32 m.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 25 10-15 m.

El Sr. Villaverde ha marchado á Aranjuez á prestar juramento del cargo de ministro de Gobernacion; esta tarde tomará posesion de su cargo.

Los fondos españoles han bajado ayer en Paris.

Madrid 25 5-10 t.

El Congreso se ha declarado en sesión permanente discutiéndose el impuesto sobre los alcoholes.

El Sr. Villaverde ha tomado posesion de su cargo.

Es probable que se prorroguen algunos tratados de comercio.

El cólera se ha presentado en Rusia.

Muchas desgracias en Filadelfia. (1)

Madrid 26 7-45 t.

La sesión permanente del Congreso ha terminado á las nueve de la mañana dejando aprobados los presupuestos de Marina; mañana empezará á discutirlos el Senado.

Se ha ordenado que la escuadra de instrucción que se encuentra en Barcelona marche á Cadiz.

El Senado ha aprobado los presupuestos de Puerto Rico.

Madrid 27 10-45 m.

La «Gaceta» publica hoy el nombramiento del Sr. Dato para subsecretario del ministerio de la gobernación.

Los liberales y los republicanos estreman su oposición al gobierno.

Aumenta la agitación en Marruecos.

Fabra.

(1) El telegrama no dice la causa.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
BENEFICENCIA

El dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1892-93, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 50 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 13 Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económicos de 1892-93, ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el quintal métrico.

(Fecha y firma del proponente.)

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 22 de Julio próximo á las 5 de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al secretario antes del dia 20 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuarán en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.—Mahón 18 Junio 1892.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

25—9, 16, 21.

Subasta

El dia 28 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta, por voz del pregonero, en los bajos del Centro General de Negocios, la casa n.º 3 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, bajo el tipo de 6.525 pesetas.

La titulación de la finca obra en las oficinas de dicho Centro.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Con motivo del Balance, el dia 30 del corriente las oficinas de esta Sociedad estarán abiertas para el público solo hasta la una de la tarde.

*

A partir del 1.º de Julio próximo, esta Sociedad abonará por los depósitos constituidos y que se constituyan en lo sucesivo, los siguientes tipos de interés:

Por tres meses 3 por 100 anual.
Por seis id. 3 y 1/2 por 100 anual.
Por un año 4 por 100 anual.

Mahón 27 Junio 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Administración Subalterna de
Hacienda del partido de Mahón.

Terminado el reparto de la Contribución territorial y pecuaria de este Distrito, corespondiente, al próximo año económico de 1892-93, estará de manifiesto en este Subalterna, á efectos de reclamación, por espacio de cuatro dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia.

Mahón 21 Junio 1892.—El Administrador, Pedro Fito.

Para vender

Lo están las casas n.º 22 de la calle de San Nicolás y n.º 9 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad. Informes, Infanta, 73. 3

*
* *

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9

*
* *

Lo está la casa n.º 115 de la calle del Castillo. Informarán, Gracia 147.

Se necesita una buena maquinista para el aparado de calzado. Informarán calle del Horno, 53.

Nodriza En Villa-Cárlos, calle de Mahón n.º 20, hay una joven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de poco más de un mes.

Se vende á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet„, término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia, 12.

Subasta voluntaria

El día 11 de Julio á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 23 de la calle de San Elías con puerta en la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad número 32, bajo el tipo de 4250 pesetas, con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Boleros Se bailarán en la calle del Cármen, en el sitio conocido por casa dt Solivaret, á las once y media de la noche de la víspera y día de S. Pedro. En el propio local habrá baile.

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º Julio, de los valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo 1892.—Por el Banco de Mahón, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

S. Fábregues, Imp. Mahon